



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL - 268-L XII-19

DEPENDENCIA COORDINACIÓN DE

PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS

C. MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
PORTAL GUERRERO N°. 10 ZONA CENTRO  
CHIQUILISTLÁN, JALISCO.  
C.P. 48640.  
**PRESENTE.**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16-Mayo-2019, aprobó el Acuerdo Legislativo Número **268-LXII-19** del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutive del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE.**  
GUADALAJARA, JAL. 17 DE MAYO DE 2019.

**ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

~~FJUS/OTC/Imm\*~~

7.16



ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

NÚMERO AL-268-LXII-19  
DEPENDENCIA

FECHA 16/Mayo/2019

RUBRICA

GOBIERNO DE JALISCO

CIUDADANOS DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

FOLEJ  
1252-LXII

Los suscritos Diputados Claudia Murguía Torres, Irma de Anda Licea y Gustavo Macías Zambrano en uso de las facultades que me otorgan los artículos 27, 139 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, acudo ante esta tribuna a presentar Iniciativa de Acuerdo Legislativo, que tiene por objeto exhortar a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a fin de que dentro de sus posibilidades presupuestales impulsen la instalación en sus cabeceras municipales de Sistemas de Alerta Sísmica, lo anterior en base a la siguiente

0-2336

EXPSICIÓN DE MOTIVOS

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
RECIBIDO  
09 MAY 2019  
HORA 11:40

I.- En fecha reciente varias dependencias publicas y empresas privadas participaron en el mega simulacro donde cada participante colaboro activamente en la prevención de un evento natural de forma sismica.

II.- El servicio sismológico nacional a cargo de la Universidad Autónoma de México determina un sismo como; "un rompimiento repentino de las rocas en el interior de la Tierra. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno".

III.- El propio servicio sismológico nacional a cargo de la Universidad Autónoma de México determina que las causas de un simos son; "La capa más superficial de la Tierra, denominada litósfera es una capa rígida compuesta por material que puede

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
FOJA No. 7  
DE: co  
ENTREGO: M.P.  
RECIBIO: [Signature]